Guayaquil, 30 de Mayo del 2016

Señores
MIENBROS DE LA JUNATA GENERAL DE ACCIONISTAS
FIAMACORP S.A.
Ciudad.-

En mi calidad de Comisario de la Empresa, y en cumplimiento a la función que me asigna el artículo 321 de la Ley de Compañías y de los estatutos pertinentes, cúmpleme poner en su consideración mi informe:

En primer lugar debo indicarles que todos los actos de los administradores se encuentran dentro de las normas legales, Estatutos y reglamentos, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

La empresa presenta operaciones mínimas dentro del **Ejercicio Económico 2016.**

He procedido a la revisión de los libros de Contabilidad y he encontrado que los mismos se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales.

Por último, quiero manifestar que recibí toda colaboración para efectuar mi labor de comisario y poder así cumplir con las atribuciones y obligaciones dispuestas por la ley.

Atentamente,

CPA VERONICA ESTRELLA VERA
Comisario